



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **ATAHUALPA**, jurisdicción del Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA ATAHUALPA** se forja con la auténtica entrega y amplia visión de sus habitantes, que impulsan iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, compromiso y empeño para propiciar el desarrollo de la colectividad;

Que, la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en el acuciante momento que enfrentamos, y pondera el espíritu de lucha y fortaleza evidenciados por los ciudadanos de la **PARROQUIA ATAHUALPA** para la recuperación de los espacios afectados por el evento telúrico registrado el 16 de abril de 2016; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario y fraterno saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA ATAHUALPA**, jurisdicción del cantón Pedernales, provincia de Manabí, al celebrar su aniversario de creación en la más unánime manifestación de perseverancia y emprendimiento para promover el desarrollo del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General